

54

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

Retransmitido: REQUERIMIENTO

MO

Microsoft Outlook

Vie 18/12/2020 15:29

Para: Maria Paula Ruiz Angarita <mpruiz@registraduria.gov.co>

Like Reply Reply All Forward ...

REQUERIMIENTO  
37 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Maria Paula Ruiz Angarita \(mpruiz@registraduria.gov.co\)](mailto:mpruiz@registraduria.gov.co)

Asunto: REQUERIMIENTO

Responder | Reenviar



Outlook

Buscar



Juzgado 22 Famili...



ENTREVISTA 2019 725  
Mañana 9:00

Mensaje nuevo Eliminar Archivo No deseado Limpier Mover a

SARA

Filtrar

sucesión 2019-1154.pdf DILIGENCIADO

1

AVISO ARCHIV... +1  
Guillermo Gómez Montes  
Proceso 1100131100222018... Mié 13/01  
Buenos días: Comedidamente estoy adjunta...  
MEMORIAL AP... +1

Mauricio Siabato  
> sucesión 2019-1154.pdf Mié 13/01  
DILIGENCIADO Obtener Outlook para Android  
sucesión 2019-...

Manuel Augusto Rivera Pineda  
Rad. 2020 - 34. Constanca - ... Mar 12/01  
TRAMITADO Cordial Saludo. Adjunto memor...  
Memorial Maris...

Maria Cristina Rueda Buitrago  
Relación de pagos año 202 Mar 12/01  
TRAMITADO Doctora Amanda Adjunto remit...  
OFICIO 13 ENE...

NUBIA ISABEL MOLINA NARVAEZ  
SUCESION DE SUCESION DE ... Mar 12/01  
TRAMITADO Señor JUEZ VEINTIDOS (22) DE ...  
MEMORIAL AM...

HCL Abogados  
Rad. 2019-967 - Solicitud de ... Mar 12/01  
TRAMITADO Buenas tardes, SEÑOR JUEZ VEI...  
Solicitud aclara...

Mes pasado

Carlos Alberto Gonzalez Gonz  
> SOLICITUD M.P 1579 - 2019 Dom 20/12  
TRAMITADO [https://nam02.safelinks.protect...  
1. Medida de Pr... +6

ARTBO INMOBILIARIA JUAN MOF  
Notificacion medio electróni... 18/12/2020  
TRAMITADO Notificacion medio electrónico ...  
Dm. Ejecutiva d... +2

ARTBO INMOBILIARIA JUAN MOF  
Notificacion demanda y anex... 18/12/2020  
TRAMITADO señores JUZGADO 22 de FAMIL...  
Escrito Acredita...

lizeth gaona  
PROCESO 2018-00738 SOLI... 18/12/2020  
TRAMITADO Señor JUEZ VEINTIDOS (22) DE ...  
CamScanner 10...

Claudia Constanza Moreno Cruz  
NOTIFICACION 291 - 11001-... 18/12/2020  
TRAMITADO Señores JUZGADO VEINTIDOS ...

yecid granados  
Contestación de la Demanda... 18/12/2020  
REF: CONTESTACION DEMANDA PROCESO: ...  
certificado tradi... +5

angie buitrago  
Radicacion Memorial 2020-0... 17/12/2020  
TRAMITADO Señor JUZGADO VEINTIDOS DE...

MS Mauricio Siabato <maosiamo@hotmail.com>  
Mié 13/01/2021 12:02  
Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

Ok gracias

Obtener [Outlook para Android](#)

---

From: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

MS Mauricio Siabato

Enviar correo electrónico inamente  
ico contiene

informacion de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder Reenviar

MS Mauricio Siabato <maosiamo@hotmail.com>  
Mié 13/01/2021 9:55  
Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

sucesión 2019-1154.pdf  
1 MB

Obtener [Outlook para Android](#)

Señores,

JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.

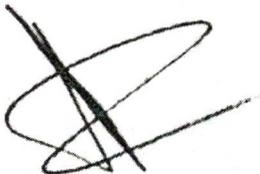
E. S. D.

REF. SUCESION INTESTADA 11001 31 10 022 2019-0115400.  
CAUSANTE. PABLO ANTONIO GONZALEZ CASTRO.

Cordial saludo, en mi calidad de apoderado de confianza de los señores PABLO ENRIQUE GONZALEZ CASTRO, identificado con cedula número 7.225.841 de Duitama y FRANCISCO HERVIN GONZALEZ CASTRO, identificado con cedula número 7.225.858 de Duitama, por medio del presente escrito allego los registros civiles de nacimiento de mis poderdantes para lo cual solicito sean reconocidos como herederos legítimos del causante PABLO ANTONIO GONZALEZ ORTIZ dentro de la sucesión de la referencia; de igual manera me permito manifestar que mis poderdantes aceptan la herencia con beneficio de inventario para lo pertinente.

Solicito muy comedidamente se incorpore el expediente digitalizado al TYBA en los términos de ley.

Cordialmente,



**MAURICIO SIABATO MOLANO**

C.C. 7.218.783 de Duitama.

T.P 143.786 del C. S. de la J.

Celular 3118740227,

Correo electrónico. maosiamo@hotmail.com

Carrera 15 No. 13-57 Duitama Boyacá.

Señores.

JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

PODER.

REF. SUCESION INTESTADA DE PABLO ANTONIO GONZALEZ 11001  
31 10 022 2019-0115400.

PABLO ENRIQUE GONZALEZ CASTRO, identificado con cedula número 7.225.841 de Duitama, domiciliado en Duitama en la calle No. 7-25 Barrio Santander de Duitama teléfono 3117733671 sin correo electrónico y FRANCISCO HERVIN GONZALEZ CASTRO, identificado con cedula número 7.225.858 de Duitama, domiciliado en Duitama en la calle No. 7-25 Barrio Santander de Duitama teléfono 3105359839 sin correo electrónico; en nuestra calidad de hijos legítimos de quien en vida se llamó PABLO ANTONIO GONZALEZ ORTIZ quien se identificara con cedula 5.681.147, por medio del presente escrito comedidamente manifestamos a su Honorable despacho que conferimos poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere al Doctor MAURICIO SIABATO MOLANO, mayor de edad y vecino de Duitama, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.218.783 de Duitama, portador de la tarjeta profesional No. 143.786 del C. S. de J. celular 3118740227 correo electrónico maosiamo@hotmail.com para que nos represente dentro del proceso de la referencia.

Para lo pertinente nos permitimos manifestar que aceptamos la herencia con beneficio de inventario.

En ejercicio de este poder, nuestro apoderado queda facultado para demandar en reconvencción, contestar demanda, elevar peticiones, conciliar, transigir, desistir, recibir, sustituir, allanarse, reasumir, tachar de falsedad, novar, compensar, ejecutar, corregir o aclarar documentos, registros partidas, elaborar inventarios y avalúos, presentar trabajo de partición y adjudicación y todo cuanto sea legal e inherente con los derechos que a él conferimos de acuerdo al artículo 74 del C.G.P.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que la información que damos y los documentos que allegamos a nuestro apoderado es la que conocemos y es cierta.

Sírvase reconocer personería a mi apoderado.

Cordialmente,

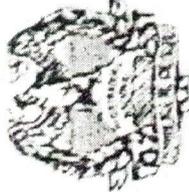
**PABLO ENRIQUE GONZALEZ CASTRO.**  
C.C. 7.225.841 de Duitama.

**FRANCISCO HERVIN GONZALEZ CASTRO.**  
C.C. 7.225.858 de Duitama.

Acepto.

**MAURICIO SIABATO MOLANO**  
C.C. 7.218.783 de Duitama.  
T.P. 143.786 del C. S. de la J.  
Celular 3118740227,  
Correo electrónico. maosiamo@hotmail.com  
Carrera 15 No. 13-57 Duitama Boyaca.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COPIA REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

INDICATIVO	L. 18	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	DIA	MES	ANO
SERIAL	F. 91	BOYACA	LA UVITA	18	FEBRERO	1969	
INSCRITO	APELLIDOS		NOMBRES				
	GONZALEZ CASTRO.-		PABLO ENRIQUE.-				
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE NACIMIENTO	DIA	MES	ANO
COLOMBIA	COLOMBIA	BOYACA	LA UVITA	16	FEBRERO	1969	
CERTIFICADO EXPEDIDO	DIA	MES	ANO	SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 1260 DE 1970			
08	JULIO	1997					

NOTA:

REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE : LA UVITA BOYACA  
LUGAR

JOSE DARIO RODRIGUEZ RUBIO

Nombre Registrador Municipal

Firma y Sello

F. 4100 - 020

178

AL DESPACHO

26 ENE 2021

Fls. 55 a 58.



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

25 FEB 2021

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF.- SUCESIÓN  
No. 11001-31-10-022-2019-01154-00

RECONOCER como herederos a PABLO ENRIQUE y a FRANCISCO HERVIN GONZÁLEZ CASTRO en calidad de hijos del causante, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce personería al Dr. Mauricio Siabato Molano como apoderado de los herederos mencionados anteriormente, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE

  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 20 de fecha 26 FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario